

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Rabadán Alvar Miguel Ángel, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vélez Núñez Beatriz, Villafuerte Soto Gloria, Guillén Román Erika Isabel. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de cuarenta diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. Acto continuó, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al Orden del Día aprobado en sesión de Comisión Permanente de fecha jueves dieciséis de julio del

año en curso, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Instalación del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis. **c)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dos de junio del año dos mil veintiséis. **d)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dos de junio del año dos mil veintiséis. **e)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes nueve de junio del año dos mil veintiséis. **f)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de junio del año dos mil veintiséis. **g)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de junio del año dos mil veintiséis. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. (Comisión de Derechos Humanos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, en materia de disciplina presupuestaria, sub y sobrerepresentación para la asignación de diputaciones del Congreso del Estado de Guerrero, no reelección legislativa, nepotismo electoral, paridad sustantiva e integración de los Ayuntamientos. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la ciudadana Isis Peralta Salvador, como magistrada provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la ciudadana Ma. Luisa Nava Gregorio, como magistrada provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento del ciudadano Saúl Montúfar Mendoza, como magistrado provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Acuerdo parlamentario suscrito por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero designa a la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación” 2026. Discusión y aprobación, en su caso.

Cuarto. “Clausura”: **a)** De la sesión. Al concluir la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de la diputada Mosso Hernández Leticia y del diputado Ventura De la Cruz Edgar, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Instalación del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, Correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** El diputado presidente solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie: “Hoy, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos, del día jueves dieciséis de julio de dos mil veintiséis, declaro formalmente instalado el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo

de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Se registró la asistencia de la diputada y de los diputados Badillo Escamilla Joaquín, Montiel Servín María Irene, Vega Hernández Víctor Hugo. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Actas”, incisos a) al g):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes veintiséis y viernes veintinueve de mayo, martes dos, nueve y miércoles diez de junio de dos mil veintiséis, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles quince de julio del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que el dictamen enlistado en el inciso mencionado se encuentra publicado en la gaceta parlamentaria, por lo que el dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de disciplina presupuestaria, sub y sobrerrepresentación para la asignación de diputaciones del Congreso del Estado de Guerrero, no reelección legislativa, nepotismo electoral, paridad sustantiva e integración de los Ayuntamientos. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en

desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitirá de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó a las diputadas y los diputados que al votar mencionaran su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarias tomen la contabilidad de la votación, asimismo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, preguntar el sentido de su voto a las diputadas y diputados conectados de manera virtual e informar el resultado de la misma. Registrándose la siguiente votación: Meraza Prudente Glafira, a favor; Lührs Cortés Erika Lorena, a favor; López Galeana Julián, a favor; Núñez Martín Del Campo Rebeca, a favor; Uriostegui Patiño Robell, a favor; Ventura De la Cruz Edgar, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor; Villafuerte Soto Gloria, a favor; García Villalva Guadalupe, a favor; Sánchez Almazán Pánfilo, a favor; Ocampo Manzanares Araceli, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Téllez Castillo Citlali Yaret, a favor; Suárez Basurto Héctor, a favor; Barrera Fuerte Vladimir, a favor; Rabadán Alvar Miguel Ángel, a favor; Tito Arroyo Aristóteles, a favor; Parra García Jesús, a favor; Vélez Núñez Beatriz, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Montiel Servín María Irene, a favor; Cortes Genchi Gladys, a favor; Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor; Naranjo Cabrera Obdulia, a favor; Álvarez Angli Arturo, a favor; Valenzo Villanueva Juan, a favor; Martínez Pacheco Violeta, a

favor; Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor; Urióstegui García Jesús Eugenio, a favor; Ramos Pineda Luissana, a favor; Botello Figueroa Ana Lilia, a favor; Bello Solano Carlos Eduardo, a favor; Bazán Fernández Marisol, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; Apolinar Santiago Catalina, a favor; Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, a favor; Carabias Icaza Alejandro, a favor; Bravo Abarca Alejandro, a favor; Rodríguez Armenta Leticia, a favor; Torres Berrum Bulmaro, a favor; Vega Hernández Víctor Hugo, a favor; Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor; Martínez Ramírez Rafael, a favor. Concluida la votación, la diputada secretaria informó que se emitieron cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente declaró aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia, por lo que ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la ciudadana Isis Peralta Salvador, como magistrada provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la Asamblea que en atención a la solicitud realizada por la comisión dictaminadora y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en atención a las facultades que le confiere el artículo 100 fracción III de la Ley Orgánica en vigor, que la votación se emitirá de manera económica, aprobándose por mayoría de votos: cuarenta y cuatro a favor,

uno en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento de la ciudadana Ma. Luisa Nava Gregorio, como magistrada provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la Asamblea que en atención a la solicitud realizada por la comisión dictaminadora y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en atención a las facultades que le confiere el artículo 100 fracción III de la Ley Orgánica en vigor, que la votación se emitirá de manera económica, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba el nombramiento del ciudadano Saúl Montúfar Mendoza, como magistrado provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en

el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la Asamblea que en atención a la solicitud realizada por la comisión dictaminadora y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en atención a las facultades que le confiere el artículo 100 fracción III de la Ley Orgánica en vigor, que la votación se emitirá de manera económica, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **Continuando con el desahogo del asunto:** El diputado presidente designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan trasladarse a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y acompañar al Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac” a las ciudadanas **Isis Peralta Salvador, Ma. Luisa Nava Gregorio y al ciudadano Saúl Montúfar Mendoza**, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente; para tal efecto, declaró un receso de cinco minutos. Transcurrido el receso, el diputado presidente reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, y manifestó: “Ciudadanas **Isis Peralta Salvador, Ma. Luisa Nava Gregorio y ciudadano Saúl Montúfar Mendoza** ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de magistradas y magistrado provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?. A lo que las magistradas y el magistrado respondieron: “Sí, protesto”. Replicando, el diputado presidente “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los

demande”. En seguida, el diputado presidente manifestó: “Felicidades, ciudadanas magistradas y ciudadano magistrado, asimismo solicito a la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de este Salón de Plenos, a las magistradas y magistrado. Acto seguido, el diputado presidente instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero designa a la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación” 2026. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación, al acuerdo parlamentario suscrito por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **Continuando con el desahogo del asunto:** El diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés, María Irene Montiel Servín, Joaquín Badillo Escamilla, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli y Urióstegui Patiño Robell, ubicarse en el centro del Salón de Plenos para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la comisión especial, y solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados, y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie manifestando: “Ciudadanas diputadas y diputados Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés, María Irene Montiel Servín, Joaquín Badillo Escamilla, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli y Robell Urióstegui Patiño ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de integrantes de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea

“Sentimientos de la Nación” que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?. A lo que las ciudadanas y ciudadanos diputados respondieron: “Sí, protesto”. Replicando, el diputado presidente “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a): No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día jueves dieciséis de julio de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.